

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

11 de mayo de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-
Damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación.

Aparte de las sesiones que hemos tenido de Comisiones Unidas y extraordinarias, las ordinarias se han cancelado en número de tres por falta de quórum, cosa muy rara. Bueno, pues agradecemos su presencia en un día poco usual que estén aquí los compañeros como muestra de su interés.

Diputado Zárraga.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.-
Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum legal.

Diputado Octavio Guillermo West Silva, presente; diputado Fernando Cuellar Reyes, el de la voz, presente; diputado Alejandro Sánchez Camacho, presente; diputado Juan José Larios Méndez. Hay una asistencia de 5 diputados. En consecuencia hay quórum para sesionar, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Háganos favor de dar lectura al orden del día y consultar a la Comisión si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
 - 2.- Lectura y a probación del orden del día.
 - 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 4.- Consideración y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
 - 5.- Proyecto de dictamen de la Comisión de Educación de la proposición con punto de acuerdo, por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a las autoridades educativas de la federación que en el marco de sus atribuciones conformen un Comité Técnico que se dedique a la adecuación para el uso eficiente de los planteles de educación básica en el Distrito Federal y puedan generarse los espacios necesarios para preparatorias delegacionales.
 - 6.- Informe de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo para su análisis y dictaminación correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio.
- Propuesta a la Comisión de Educación para la emisión de carta felicitando por su designación a la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- 8.- Propuesta de acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se invita a comparecer ante la misma a la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, doctora Esther Orozco Orozco, para llevar a cabo una reunión de evaluación de las tareas relacionadas con esa casa de estudios.
 - 9.- Análisis del comunicado enviado por el rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
 - 10.- Proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de

esta Asamblea, y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se instruya llevar a cabo como parte de la revisión de la cuenta pública 2009, una auditoría a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como una revisión integral con respecto a los ejercicios anteriores.

11.- Documento enviado por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y ASEP, México.

12.- Proponer fecha y hora para que en Comisiones Unidas de Educación, Transporte y Vialidad, se cite a comparecer al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, a fin de que informe respecto a los resultados del programa de transporte escolar obligatorio, PROTE.

13.- Comunicado del diputado Alejandro Sánchez Camacho, por el que solicita se establezca fecha para que el ingeniero José Ríos Larios, exponga el tema de la construcción de una preparatoria en la delegación Venustiano Carranza.

14.- Solicitud de estudios realizados por la Secretaría de Educación del Distrito Federal, relativo a la acose escolar o Bullying.

Asuntos generales.

Diputado Sánchez Camacho.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Gracias, diputado Secretario.

Solamente una apreciación. Para el punto número 9, que señala el análisis del comunicado enviado por el Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pienso que ya.

EL C. SECRETARIO.- Exacto.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Efectivamente. Solamente que ya lo retiráramos.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Comisión de Educación en votación económica, si es de aprobarse el orden del día al que he dado lectura en sus términos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén pro la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Para el desahogo del siguiente punto, en virtud de que fue previamente distribuida el acta de la sesión anterior, le solicito al diputado Secretario, que en un solo acto consulta a la Comisión en votación económica, si es de dispensarse la lectura y aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en un solo acto se consulta a la Comisión de Educación si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y de aprobarse en sus términos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén pro la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura y aprobada el acta de la sesión anterior por mayoría, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora se pone a consideración de la Comisión, la versión estenográfica de la sesión de instalación. Si no existiera una intervención, le pido al señor Secretario que consulte a la Comisión en votación económica, si la misma es de aprobarse en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Comisión de Educación si es de aprobarse la versión estenográfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén pro la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión, que previamente les fue remitida la documentación relativa al punto de acuerdo a dictaminarse.

Aquí nosotros tendríamos una observación, que entendemos puede ser subsanada mediante algún mecanismo para así salvar tan importante punto, que es muy necesario.

La propuesta es un punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa solicita a las autoridades educativas de la Federación y del Distrito Federal, que en el marco de sus atribuciones conformen un Comité Técnico que se dedique a la adecuación para el uso eficiente de los planteles de educación básica en el Distrito Federal y que puedan generarse los pasos necesarios para preparatorias delegacionales.

Evidentemente excitativa que tendría el punto de acuerdo, rebasa el ámbito en competencia de los poderes del Distrito Federal, no puede hacerse de manera imperativa. Nosotros proponemos que se acuerde de todos modos favorablemente, pero que se solicite a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, que establezca los mecanismos de comunicación y coordinación necesarias para la obtención del propósito juzgado.

Esa sería la proposición de la Presidencia, reitero, en sentido estricto, bueno hay otras excitativas y puntos de acuerdo que se hacen desde la Asamblea y que no tienen que ver con el ámbito de competencia en específico, pero en este caso estamos ante una necesidad del Distrito Federal y un mecanismo que puede servir para enlazar el trabajo de la Secretaría del orden federal con la Secretaría local.

Solicitaría yo su voto favorable para este dictamen, considerando que o aceptando que sería alguna adecuación del particular para que fuera dirigido de una manera correcta a generar un mecanismo entre la Secretaría del Distrito y la Secretaría, de la autoridad educativa de la Federación.

No sé, el diputado proponente de este punto, si están de acuerdo le solicitaría yo que nos expresara con el tiempo que considere necesario, el propósito y si pudiera tener una adecuación como la que hemos previsto.

Por favor, diputado, tiene usted la palabra si acepta.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.- El planteamiento que estamos haciendo, tiene que ver con empezar a reconocer un problema, sobre todo en el esquema de la educación medio superior del Distrito Federal y tal vez de una manera también el problema que tenemos en ese mismo espacio en todo el país, cuando surja la educación pública en este país, la Secretaría de Educación Pública surge con un objetivo en particular la educación básica, la mayor parte de la población no contaba ni siquiera con la primaria, no sabían leer ni escribir, y la Secretaría de Educación en una línea estratégica se plantea establecer una serie de primarias y secundarias que le dieran salida a esta parte.

En ese momento los planteles existentes eran insuficientes, pero hoy estamos viendo el fenómeno exactamente al revés, tenemos una Secretaría de Educación Pública que no se hace cargo de la Educación Medio Superior y se avoca en específico a la educación básica, llámese secundaria y secundaria y el preescolar desde luego, pero nuestra pirámide población, por las políticas de planeación familiar que han existido en años atrás, nos marca que hay un cambio, prácticamente hoy no tenemos una pirámide sino una hamburguesa poblacional, y la población donde más se concentra la demanda estudiantil es en el medio superior y superior.

Esto nos ha traído como consecuencia en el caso del Distrito Federal, que es el tema que más nos atañe, tengamos por ejemplo del último examen del CENEVAL de selección de preparatorias 200 mil jóvenes rechazados de la Universidad Nacional Autónoma de México, llámese el esquema de las preparatorias que ellos mantienen.

Esto a su vez nos trae una serie de complicaciones muy específicas que tienen que ver con inseguridad, con delincuencia. Tenemos jóvenes que van saliendo de la secundaria, específicamente que están en pleno proceso de maduración psicológica y biológica, que de repente los arrojamos literalmente a la calle, que son excluidos, que son discriminados del sistema educativo medio superior, por no tener una política ni nacional ni del Distrito Federal de atención a esta parte.

Vemos que los esfuerzos que se han realizado en el Distrito Federal de crear las preparatorias de la ciudad, también son insuficientes, no dan respuesta a la

demanda que se tiene en cuanto al estudiar la preparatoria y mucho menos la universidad, cada vez se va agudizando este problema.

En consecuencia, los tenemos en la calle, los tenemos siendo jovencitos los que están distribuyendo en las narcotiemendas y eso lo sabemos todos los que vivimos en las calles de la ciudad los vemos, son los que andan asaltando, pero porque no procuramos un esquema de educación dentro de otras cosas, también está la razón económica.

En ese sentido a mí se me hace importante sí mandar este exhorto tanto a la Secretaría de Educación del Distrito Federal como a la Secretaría de Educación Federal para que se pongan de acuerdo porque actualmente nos encontramos que la mayoría de secundarias y de primarias están cerrando clases en el turno vespertino, ya no las abren, están ahí sin utilizarse. Y el pretexto que se tiene para rechazar a 200 mil jóvenes año con año es que no hay espacios, que no hay cupo.

Si establecemos un comité que esté representado por varios sectores que sean plural, que se meta con mucha voluntad política a revisar el asunto, seguramente podríamos readecuar como lo plantea el documento que presenté, una distribución poblacional de la educación primaria y secundaria, de tal manera que tendríamos planteles y muchos no serían pocos planteles completamente disponibles para crear las preparatorias delegacionales.

Estamos hablando de que tendríamos una capacidad de atención de cerca de 150 mil jóvenes, de acuerdo a la poca información a la cual pudimos acceder, dado que también de repente está muy cerrada esta parte, y que bueno, si hoy nos encontramos en las noticias que estamos en una guerra frontal contra la delincuencia, no hay mejor forma de afrontar una guerra que la educación, sobre todo porque es la que lo está ocasionando. Revisemos las encuestas, las estadísticas.

La población que más delinque en esta ciudad y en este país, es aquella que no pudo acceder a la educación media superior, es decir, aquellos que estudiaron únicamente la secundaria y la primaria, entonces eso nos debe de decir algo.

Entonces en ese sentido yo sí le solicitaría que de manera muy respetuosa, aprobáramos el documento que les enviamos, para que se puedan hacer trabajos, que exhortemos a ambas partes, al gobierno local y federal, a que se pongan a trabajar de manera conjunta por el bien de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes, para sacarlos de toda esa maraña en la que nos encontramos, porque si no, no hay otra forma.

Finalmente estamos en un esquema donde la educación y lo hemos dicho, y ahí hay varios planteamientos ya expresados, incluso por la UNESCO, donde el subirle un grado de educación a la población promedio, de educación promedio a la población, implicaría subir 1 por ciento en nuestro Producto Interno Bruto. Eso se reflejaría de manera económica en lo inmediato de nuestra aprobación.

Yo creo que por esas razones tendríamos que estarlo aprobando a favor. Si nosotros revisamos el documento, no contraviene nada, porque no estamos ordenándole nada, simplemente es un exhorto para que se pongan a trabajar y tengan la voluntad política de generar este Comité Técnico para que haga estos estudios que se necesita.

Ojalá en este periodo que viene, donde ya nos estamos acercando a que los jovencitos de secundaria que van en tercero concluyan sus clases, no se encuentren con la sorpresa de que van a ser rechazados la mayoría de ellos, sino al revés, que la preparatoria por lo menos en el Distrito Federal pueda ser universal.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Cuellar para el mismo tema.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Gracias, Presidente.

Miren, compañeros diputados. Efectivamente ésta es una buena iniciativa de punto de acuerdo. A mí me parece que es real lo que está pasando en términos de la infraestructura y de los propios procesos generacionales que estamos viviendo en la Ciudad de México.

Entiendo que el ánimo que nos presenta el diputado Presidente no es desechar este punto, sino es darle una salida, perfeccionar un poco la propuesta.

De tal manera que entendiendo que incluso hace algunos días el Gobierno de la Ciudad recibió ya por parte del Gobierno Federal, si no mal recuerdo, poco más de 200 planteles de lo que son los CAI, los que son los Centros de Atención Inicial, que el Gobierno Federal traslada para la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad.

De alguna manera se está avanzando en este proceso y creo que éste es un buen antecedente, es decir, este sistema va a ser normado, operado por el Gobierno de la Ciudad.

Entiendo el ánimo, a la letra dice, que en el marco de sus atribuciones conformen un Comité Técnico que se dedique a la adecuación para el uso eficiente de los planteles de educación básica. Y ahí tenemos la otra argumentación.

Tenemos que los planteles de educación básica no son el mismo diseño del inmueble, de los servicios, de las características de una escuela de educación media superior. Hay una serie de protocolos, de procedimientos respecto al tipo de diseño que deben de tener los inmuebles. Por eso está bien que se dedique a la adecuación, es decir, que estamos buscando que se adecuen esos espacios que no fueron pensados para jóvenes, que tiene una estructura infantil, que tiene una estructura que no es una estructura para una escuela de educación media superior. El asunto creo que está bien planteado, se está buscando la adecuación.

El asunto es cuando entramos en materia de la ley general de educación, hay niveles educativos que son concurrentes y cuya materia e inconcurrencia implican una tarea del Gobierno Federal y del Gobierno Local, y el caso de estos planteles, me parece que no nos da para la posibilidad de conformar un Comité Técnico, es decir, no podríamos mandar un Comité Técnico desde aquí.

Lo que podríamos plantear es la realización de un estudio que pudiera plantearse más que la creación de un Comité Técnico, porque el Comité Técnico tiene otra naturaleza, términos de la Ley General y de la educación del tipo concurrente, y que me parece que en esta salida que nos plantea el Presidente, de que en el marco de sus atribuciones se realice un estudio de la

factibilidad para la adecuación, para el uso eficiente de los planteles, podría ser como más preciso y no nos metería en la bronca o en el conflicto del Comité.

Yo entiendo pues, hay una serie de argumentaciones, yo estoy a favor y considero que debe aprobarse, debe dársele una salida positiva a este punto de acuerdo, pero me preocupa que en el momento en que llegue, como estos exhortos que llegan y se desechan porque dicen “quiénes son ustedes para mandarnos la creación de un Comité Técnico”. Y en todo caso lo que estamos pidiendo es un estudio donde se valore la factibilidad, podría tener como mayor aceptación y se le podría dar un seguimiento. Esa es mi opinión.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Larios.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.- Yo empezaría: Y quiénes somos nosotros para mandatarles entonces que hagan un estudio.

La verdad es que el documento no está en esos términos, y me voy a permitir leerlo, dice: La adecuación para el uso eficiente de los planteles de educación básica del Distrito Federal y de sus aulas, dando con ello un apropiado uso en relación con la población estudiantil que forma parte de su vida institucional.

De modo tal que pueda generarse los espacios necesarios para el establecimiento de lo que vendrían a ser las preparatorias delegacionales, o llamémosle con otro nombre, pero el chiste es crear esos espacios de preparatoria y no tener tantas escuelas cerradas, sobre todo en la tarde.

Lo único que hay que adecuar la verdad es que es el mobiliario, porque incluso en la secundaria usan la misma butaca que el muchacho de preparatoria, en la primaria ya no tanto porque son mesitas, pero si lo hacemos habría que adecuar en esa parte.

Lo que estamos pidiendo en esta cuestión ni es una orden ni es un mandato, es simplemente que les estamos pidiendo que en el marco de sus atribuciones de ambas instancias de gobierno, puedan crearlo, y si no que ellos nos lo expresen, pero nosotros no podemos escatimar ni negociar nada en función de

la educación y menos de la educación pública, que eso es algo que tenemos que defender.

Yo lo he dicho constantemente y lo digo aquí, que nadie se equivoque, la izquierda no quiere una educación de baja calidad, no quiere un país de pobres, queremos un país de gente que pueda satisfacer sus necesidades de forma cabal y queremos una educación de primer nivel, por eso el planteamiento del Comité, pero finalmente que ellos nos lo digan.

Yo creo que si nosotros seguimos leyendo el cuerpo del documento, ni les mandamos nada y sí les sugerimos muchas cosas que la verdad es lo que nos hace falta en este momento. No le veo yo dónde, digamos que además invadimos esferas fuera de nuestras atribuciones en esta parte, y sí por el contrario, creo que nosotros hemos aletargado una discusión acerca de la descentralización educativa.

Eso tenemos que hacerlo ya rápidamente, pero algo que nos urge es esto, la educación media superior. Digo para que no le queden claras las cifras, con todo gusto les hago llegar cómo está la pirámide poblacional, que ya no es una pirámide, cómo está la demanda en primaria, cómo está la demanda en secundaria, y que no se han estado cerrando los turnos vespertinos por falta de seguridad, sino por falta de demanda, ya tenemos escuelas primarias y pongo un ejemplo.

La Otomacintla en la colonia Tlacintla de la delegación Iztacalco, la acaban de cerrar por falta de demanda estudiantil y la convirtieron en oficinas de la Secretaría de Educación Pública, la verdad que eso no es correcto. La verdad que eso contraviene cualquier tipo de argumento y que si las aulas tienen las condiciones para recibir jóvenes o no, porque si tienen condiciones para recibir escritorios y burócratas, tienen condiciones para recibir jóvenes estudiantes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputado Juan José Larios, celebro verlo en la reunión de la Comisión de Educación, qué bueno que hoy sí nos acompaña. Permítame empezar a precisar varias cosas.

Número uno, tratar de reducir el discurso sobre la educación al asunto de planteles y mobiliario, me parece demasiado desafortunado. Todos nosotros aquí estamos de acuerdo y conocemos que muchos de los jóvenes que hacen el examen para ingresar a las preparatorias de la UNAM, a las vocaciones del Poli la gran mayoría no es aceptado y esto no es un problema nada más que radique en una cuestión de edificios y de mobiliario, hay razones más de fondo y más de peso.

Qué bueno que hablamos de la descentralización educativa, porque yo les recuerdo que esa descentralización fue parada legislaturas anteriores por diputados del PRD que por alguna razón ya no les convino que se siguiera con el proceso de la descentralización educativa. Coincido con usted, diputado, hay que entrarle a la descentralización educativa, yo creo que por ahí podemos empezar a resolver algunos problemas que hay en el Distrito Federal.

No se nos tiene que olvidar que muchas de las primarias, que usted ahora quiere convertir en las preparatorias del proyecto de su gobierno, están siendo adecuadas para escuelas de tiempo completo. ¿Qué son las escuelas de tiempo completo? Son primarias que pretenden dar una educación de calidad, más que de cantidad a los jóvenes y los niños sobre todo del nivel básico.

Ahora bien, siendo honestos en el asunto que se nos plantea aquí el día de hoy, habría que recordar que el 21 de enero del 2005 en el Diario Oficial de la Federación se publica un decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, y claramente se marca ahí cuáles son las competencias de esta Administración de Servicios Educativos. Crear un comité va a contravenir las funciones con las cuales fue creada esta Administración de Servicios Educativos.

Les recuerdo, diputados, que ésta instancia, la Administración Federal de Servicios Educativos, es la instancia encargada de los recursos materiales y presupuestarios de las escuelas de educación básica en el Distrito Federal, teniendo el impedimento de utilizar bienes destinados para la educación básica

para otros fines, aún y cuando estos sean loables, hay un impedimento legal de origen de cuando nació esta Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal.

Ahora bien, si el Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal ha sido incapaz de generar la infraestructura para dar educación a nivel bachillerato, el problema no está en las primarias que no tienen turno vespertino, el problema está en el ejercicio del recurso que se le da al Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal. Habría que ver en qué se están gastando esos miles de millones de pesos y no en crear las preparatorias que tanto pregonaron.

Continuamos. El Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, el PREBU, que es un fideicomiso de educación garantizada del Distrito Federal, en qué ha gastado los recursos. ¿Acaso en promover la educación media superior? Habría que preguntarles.

Por último, yo considero que si bien hay una problemática que se tiene que resolver, que es la de muchos jóvenes que no tienen la oportunidad de continuar sus estudios a nivel medio y superior, no es invadiendo esferas de competencias, no es desconociendo las atribuciones que ya tiene la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal y no es creando un comité paralelo para ocupar estas escuelas primarias como vamos a resolver el problema; se necesita primero resolverse el problema de la descentralización educativa, es lo primero que tendríamos que estar impulsando y, segundo, en ese ámbito de competencias de esta Asamblea Legislativa por la descentralización educativa, valdría la pena revisar de qué manera en esa descentralización fortalecemos la educación media de éste Distrito Federal que tan necesitado está de llevar educación a sus jóvenes.

No considero viable que esta Asamblea Legislativa mandate, obligue o insinúe crear un comité que va a traslapar funciones con algo que está por ley y por decreto en el Diario Oficial de la Federación. Recordemos que hay una jerarquía de leyes y decretos en este país, aunque no nos gusten ahí existen, si no estamos de acuerdo habrá que ir a las instancias competentes a modificarlas, cambiarlas, revisarlas, adecuarlas.

Yo creo que desde este punto de vista no considero que esta Comisión de Educación deba aprobar un exhorto para crear un Comité de Educación que tenga que ver con cómo se van a ocupar las escuelas de educación básica, los planteles de las escuelas de educación básica para dar clases de preparatoria o de secundaria. Ahí tenemos un problema adicional que no se ha tocado, qué van a pensar los sindicatos de los maestros que van a ir a dar clase, porque a mí me queda claro que un maestro de primaria no le va a ir a dar clase a unos jóvenes de preparatoria, eso me queda claro.

Entonces habría que ver qué plantel, qué profesores, bajo qué programa de estudios se pretende dar esa educación, porque si van a ser los programas de estudio como los de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que tiene en promedio 8 egresados por año, digo para qué queremos entonces tirar dinero, que tengamos 500 jóvenes ahí y que sólo salgan dos o tres hacia alguna instancia de educación superior, yo creo que no va por ahí.

El tema de fondo debe de ser la descentralización educativa. Yo exhortaría a esta Comisión de Educación a que empezáramos a explorar éste tema y no meternos en un problema de ámbito de competencias entre una ley federal y una ley local y quitarle, o intentar quitarle, o sugerir quitarle atribuciones a la Administración de Servicios Educativos del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Larios.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- En este tema yo creo que a veces el debate está de más, pero se nota la falta de lectura de muchos diputados.

El segundo punto del documento que mandé dice que este Comité Técnico prevea lo necesario para que un grupo de especialistas genere el plan y los programas de estudios relacionados con las preparatorias delegacionales. No tiene que ver con ningún proyecto de gobierno, tiene que ver con el gobierno en sí mismo y no sólo el local sino también el federal.

Más que andar aventando guerritas y darle línea a otros para descalificar, lo que deberían de hacer es invertir la lana que se gastan en balas en lana para profesores, que eso es lo que nos va a sacar.

Tercero, que este Comité Técnico y el grupo de especialistas conformen una propuesta presupuestal que permita a las autoridades respectivas establecer las definiciones económicas para que en las preparatorias delegacionales se brinde el servicio educativo de manera permanente, o sea no tiene que ver con imponer nada, no tiene que ver con traer una línea, no tiene que ver con generar espacios para un gobierno o no, más bien habría que leer primero los documentos antes de meternos al esquema del debate.

Yo lo planteo, para mí debe ser votarlo favorable, tal como lo mandé, no estamos invadiendo ninguna esfera, estamos sugiriendo sí porque se supone que para eso estamos, para observar los problemas esenciales de la sociedad, y un problema que tenemos actualmente se llama educación, y es la educación media superior. No se plantea utilizar ninguna escuela como cuartel militar, donde luego se acribilla a inocentes, se plantea utilizar la escuela como preparatorias que le den servicio a esos jóvenes, que después andan cazando porque se meten a la vida de la delincuencia, a la vida del narco, a la vida que es muy sencillo atraerlos a ella, porque además dada la inoperancia del Gobierno Federal al incumplir sus promesas, como el empleo, no les queda otro camino a los jóvenes que irse por esa ruta. Esto vendría a salvarlos, esto vendría a darles una alternativa distinta, no sólo la calle, no sólo discriminarlos.

Tendríamos que revisarlo bien, leerlo bien y después opinar en torno del documento, para que nuestras intervenciones no sean desatinadas.

Por último, le pediría al Presidente que si nos pudiera hacer una lectura por ahí de las asistencias de los diputados aquí presentes, porque es muy fácil hablar y decir que qué milagro que nos vemos aquí, cuando en realidad están las versiones, y por lo menos a las tres que nos han convocado yo he estado presente, entonces revisémoslo ahí para que quede claro también esta parte. También me da gusto verlo, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Hablando de intervenciones desatinadas, diputado, nada más hay que escucharlo a usted. Usted sí de plano no tiene falta de lectura, usted de plano no leyó.

Le voy a empezar a precisar varias cosas, digo por si le da flojera leerlo. El 21 de enero del 2005 en el Diario Oficial de la Federación se publica un decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal y, qué cree, que en ese decreto el artículo Séptimo del referido decreto habla y dispone de la existencia de un Consejo Técnico Consultivo de este propio órgano, aunque le cause extrañeza, claro no lo leyó, cómo lo va a saber, y entre las facultades de este Consejo Técnico Consultivo está el de diseñar y proponer estrategias y acciones para impulsar la calidad en la educación básica en el Distrito Federal, desarrollar propuestas, acciones y programas de innovación en el campo de la educación básica en el Distrito Federal, asesorar al Administrador Federal para el mejor desempeño de sus atribuciones y dictaminar sobre las cuestiones de naturaleza técnica y académica que le someta a su consideración.

De lo anterior se desprende que siendo la Secretaría de Educación Pública, a través de un órgano desconcentrado, que es la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal la instancia encargada de los recursos materiales y presupuestarios de las escuelas de educación básica en el D.F., teniendo el impedimento de utilizar estos para otros fines, aún cuando estos sean loables.

Ese es simplemente el punto en el que no estamos de acuerdo. Ya existe por decreto una Administración Federal de Servicios Educativos, ya existe un Consejo Técnico Consultivo de esta Administración y claramente se marca en el artículo Séptimo del referido decreto cuáles son las funciones. No entiendo entonces por qué aquí debamos de proponer la creación de otro Consejo que traslape las del Consejo que fue creado por decreto.

Yo creo que, Presidente, si usted está de acuerdo me gustaría que se sometiera a consideración de esta Comisión el punto de acuerdo, pero en el dictamen que lo rechaza, no el que lo aprueba, esa sería mi propuesta, para que se voten los dos y podamos avanzar en el desahogo del orden del día, que está cargado en esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañeros, yo estoy consciente de que hay toda una infraestructura de leyes para abordar esto, que también hay un conjunto de disposiciones que han sido tomadas por las entidades federales y local en el área de educación, también el lastimoso problema de los jóvenes que se quedan sin escuela y la consideración de que muchos son incapaces de pasar un examen. También hay una serie de medidas que se han tomado con el aval de esta Asamblea para fortalecer la posibilidad de estudios.

En el dictamen que tienen ustedes, que se ha presentado, está analizado cuáles son las bases que existen para ir en cualquiera de los dos sentidos. A mí me parece rescatable, es muy importante un llamado de atención a las autoridades, sean éstas las que correspondan, para que la infraestructura física que se encuentra por ahí tenga una utilización mejor.

Topa con el asunto de que la educación es un sistema que se desarrolla programáticamente, esto quiere decir que trae propósitos de uso para esos planteles, eso hace más importante la excitativa de que se re-estudie para ver si podemos encontrar una opción para este problema y que se ha planteado a los jóvenes.

Yo por lo tanto lo que puse sobre la mesa fue la posibilidad de que salvemos la intención quitando todo aquello que en automático nos la puede convertir en un fracaso, que nos puede crear incluso como Asamblea, bueno muchas veces en la Asamblea se votan cosas que son de otros ámbitos de competencia. Por eso lo que yo plantearía, si están de acuerdo, es que la Secretaría Técnica, que quitáramos temporalmente del orden del día esto, yo propongo que nos reunamos en una semana, si gustan, que la Secretaría Técnica presente un análisis estrictamente competencial, jurídico, que se envíe a ustedes una minuta de ese análisis para su discusión previa y que nos reunamos a puerta cerrada la Comisión en todo caso a discutirlo y obtengamos un dictamen en específico.

Me parece muy rescatable la idea, me parece que sí debe ser tratada y me parece que traemos aquí algo que seguramente se va a repetir en tribuna, y es un debate de si se tienen facultades o no se tienen y de si ya existen cierto tipo de atribuciones puestas en los órganos operativos de la Administración Pública.

Esa sería mi propuesta que sometería a su votación, si se retira el punto del orden del día, se procede a turnar a la Secretaría Técnica para que haga un análisis, se envíe a ustedes una minuta. En caso de no aceptarse esto yo presentaría un dictamen negativo para su votación, y es el que se presentaría en este momento.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Camacho.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Haciendo eco de la sugerencia de la Presidencia, y tomando en consideración que el punto de acuerdo tiene una perspectiva importante, que se requiere sujetar algunos elementos ahí técnicos y jurídicos, me parece que la alternativa que da la Presidencia es la más adecuada. Yo en todo caso si no hay un consenso yo sugiero que entonces se pusiera a votación la propuesta de la Presidencia.

EL C. PRESIDENTE.- Las alternativas que hay sobre la mesa es: uno, en el primer análisis que realizamos nosotros encontramos que existen carencias de competencia, por lo tanto hay un dictamen negativo a la propuesta.

El otro punto que hemos puesto sobre la mesa es que efectivamente es una buena iniciativa en tanto que pretende la utilización de espacios y señala que existen graves problemas en ese nivel educativo en la ciudad. La propuesta ahí sería entonces regresarlo a la Comisión, hacer una minuta que fuera discutida con cada uno de los diputados en particular y entonces sí tomar un voto en sentido positivo o negativo, incluyendo, si fuera así, si lo aceptara así el diputado Larios, una propuesta ajustada, que no quiere decir que está mal la que se presentó, en su fondo sino en su expresión, que fue turnada a nosotros por el pleno. Esa sería la segunda opción que tendríamos y pasarlo para una reunión posterior, pronto una reunión con una minuta y para que se tome una decisión, abriéndose una posibilidad muy interesante, independientemente de este punto. Motivados por éste punto podemos como Comisión presentar al pleno un punto de acuerdo de las características que sean necesarias para atender a la preocupación del diputado Larios, sería un trabajo colegiado. Creo que eso tiene un valor importante.

Aquí hay cosas, por ejemplo este fondo que maneja la Secretaría de Educación del Distrito Federal, del cual por cierto nos informó, la vez que compareció el

Secretario, podríamos incluso citar al Secretario en una fecha pronto para que nos explique del uso que ha hecho de ese fondo, les reitero que ya nos informó, pero podemos solicitar en particular eso y que nos explique, en una comparecencia que puede ser la semana entrante, que nos explique qué está pasando con otras cosas como estos espacios o qué tanto sí podemos ir por una descentralización educativa, que esa es una limitación y un diferendo meramente presupuestal, como todo mundo lo sabe, no tiene caso ocultarlo.

Finalmente, en la sesión de hoy está previsto citar al propio Secretario de Educación para éste asunto que ha causado mucho escozor, del PROTE, y si estuviera de acuerdo entonces retiraríamos el punto del orden del día, haríamos una minuta, la pasaríamos, la circularíamos y lo tendríamos en la siguiente sesión. Si esta propuesta se acepta.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa de la propuesta del Presidente, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, claro que sí.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.- Yo tengo que votar en contra de este proceso porque creo que en términos de los problemas esenciales que vive nuestra sociedad, la sociedad mexicana, no se puede retrasar ni convenir nada, o sea la educación es algo que tenemos que impulsar, independientemente de qué estén haciendo los gobiernos locales o federales en torno a esta parte. Es un debate falso meterlo en el esquema de lo político.

También lo creo y lo digo con todas sus palabras, yo estoy proponiendo un Comité Técnico de de veras, no aquél que le cambia un mural, histórico por cierto, y le pone monitos para que se vea más bonito, o aquél que quita la historia de nuestro país de los libros de texto de primaria, tiene que ver con eso, es una cuestión real, es una cuestión de identidad, es una cuestión de rescatar en lo más profundo el esquema de educación que tenemos en nuestro país, nuestra propia historia y de respetarla como tal, digo yo no tengo la culpa de que otros gobiernos lo hayan hecho o de que otras legislaturas lo hayan tenido ahí abandonado, lo real es que esto es un problema hoy en día, lo real

es que esto ha ocasionado que proliferen las narcotiemendas en las calles y votar porque se siga retrasando significaría ser cómplice o compinche de aquellos que nos están poniendo o llenando de tienditas y enviciando a nuestros jóvenes. Por eso yo voto en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. En la estenografía queda su visión de este asunto. Realizaríamos ese análisis para la obtención de un punto de acuerdo de la Comisión entendiendo que eso implica todavía la posible aceptación tal cual está o la modificación llegado el momento en su caso. Se pasa para la siguiente sesión el punto.

Diputado Secretario, si quisiera usted continuar.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. Continuamos con el orden del día.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión que previamente les fue remitida la documentación relativa a este punto, que es un informe respecto a las iniciativas y puntos de acuerdo turnadas a esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Si hubiese observaciones al respecto de algún compañero diputado, es el momento de manifestarlo.

Adelante señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Para el desahogo del siguiente punto del orden del día se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión, toda vez que fue previamente distribuido el acuerdo relativo a este punto, es el punto número 7, se pone a consideración de la Comisión si está de acuerdo en que reelabore una carta felicitando a la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario.

Éste punto tiene singular importancia. Como todos lo saben, el Rector, el ex Rector, el Rector en su momento se negó a proporcionar información que le fue solicitada por la Asamblea, arguyendo una autonomía, que en esta misma sesión está previsto revisar, y que a nuestro parecer no existe para los fines o propósitos que él mencionó.

Asimismo, en el pleno fueron planteadas una serie de cuestiones por parte creo que de todos los partidos en el tenor de que la Universidad debería de tener parámetros de calidad, de rendimiento, que fueran correspondientes con el presupuesto que se le asigna, dado que su Ley Orgánica señala el derecho a un presupuesto, pero también señala que tendrá que ser de acuerdo a la cantidad de alumnos regulares, según lo interpretamos en la tribuna.

La idea con la nueva Rectora es por un lado nosotros revisamos los requisitos que hubo de cumplir, que no están en la ley pero que sin embargo hay un protocolo interno, que queremos llevar ahora en términos de ley para que con esas características en lo subsecuente se tenga el perfil idóneo de un rector.

La cuestión es, a propuesta de compañeros de la Comisión, recibir bien a la Rectora, invitarle a que esté con nosotros, a que nos platique su proyecto, su programa de trabajo en pleno convencimiento de que ella acaba de llegar, y si le pedimos cuentas de lo que hizo su antecesor simplemente va a hacer un gesto de: "A mí qué".

Esto a su vez abriría un espacio para que solicitemos que se haga la revisión del ejercicio de los recursos que durante varios años han sido entregados a la Universidad para ver en qué fueron aplicados y cuál es la medida de sus eficiencias, más allá de la que hemos estado ejemplificando como eficiencia terminal, que al parecer no es muy alta.

Por eso se propone a esta honorable Comisión el que se autorice la emisión de una carta felicitando a la ciudadana Rectora por su designación y también solicitándole una reunión de evaluación que se verá en el punto siguiente.

La primera parte pues es tender la mano de la Asamblea hacia una de sus criaturas, que es esa Universidad, recibir a la Rectora, estar cerca de ella, ver cuáles son sus problemas que ha detectado, su diagnóstico, mirar hacia su plan de trabajo y por separado, por otra parte, tendremos que hacer cuentas de qué se ha hecho con los recursos públicos que han sido dados.

Señor Secretario, por favor someta a consideración y votación la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación la propuesta de invitación a una mesa de trabajo con la Comisión de Educación a la doctora Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de

México, doctora Esther Orozco Orozco. Vale hacer la precisión que es una carta de felicitación y a la vez la invitación a una mesa de trabajo, en la misma carta van incluidos los dos pronunciamientos, la felicitación por su nombramiento y la invitación a tener un diálogo con esta Comisión.

Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta de la Presidencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una precisión, señor Secretario. Se calificaría como una reunión de trabajo.

El punto 9

EL C. SECRETARIO.- Punto 9, análisis del comunicado enviado por el ex rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí la situación está, en ese punto, la propuesta del diputado Sánchez Camacho es, se trata de un ex rector ya, en su momento nos contestó lo que se le vino a bien y tenemos un análisis muy serio, que no tiene que ver sólo con él, sino que fue bueno que lo platicáramos con la rectora en su momento, porque esto no nos debe volver a ocurrir como Asamblea, que el compañero ciudadano ahora ex rector simplemente dijo que la Asamblea no tenía atribuciones, no compareció, no rindió cuentas y me parece un asunto delicado.

Estoy de acuerdo en que lo retiremos; sin embargo, yo solicitaría a los compañeros diputados que dieron ellos lectura a este análisis que se hizo, que tiene una importancia primordial porque corresponde al ámbito de autonomía real que tiene la Universidad.

Pasaríamos al punto 10.

EL C. SECRETARIO.- Proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se instruya

llevar a cabo como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2009 una auditoría a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México así como una revisión integral con respecto a los ejercicios presupuestales anteriores.

EL C. PRESIDENTE.- Este es un proyecto de acuerdo que solicita, voy a explicar, en primer lugar se trata de recursos de orden local, pero son recursos públicos y precisamente el órgano técnico, la Contaduría Mayor tiene facultades expresas por ley que devienen también directamente de artículos constitucionales para vigilar el uso, la aplicación y la rendición de cuentas de los recursos públicos. Se trata, pues, de que consideramos que debe ser revisado el ejercicio de los recursos.

Por otra parte, los finiquitos no existen, aun cuando las cifras hayan sido consignadas en una Cuenta Pública o haya sido revisada esa Cuenta Pública. Esto quiere decir, una Cuenta Pública puede ser revisada, aprobada incluso la revisión de la Cuenta Pública, pero esa Cuenta Pública que no es más que el conjunto del ejercicio de los recursos en su reseña y los contenidos que haya querido explorar o que haya tenido a bien explorar la auditoría para dar garantía, no significan que el tema esté cerrado, o sea, las Cuentas Públicas son el compendio de resultados en una serie de sentidos que ustedes saben.

La revisión de esa Cuenta Pública significa que se aplicó un examen, una auditoría, un grupo de auditorías, por cierto muestral, no total y el que una Cuenta Pública haya sido revisada no significa que esté cerrada para todos los fines, no significa que no pueda volver a ser revisado algún aspecto y, sobre todo, no significa un finiquito sobre el ejercicio de que se trate.

Por lo tanto el proyecto que se presenta es solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, por vía de la Comisión de Vigilancia, para que se incorpore al programa de auditorías una auditoría del uso que haya hecho de los recursos la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como una revisión integral con respecto a los ejercicios anteriores, bajo la argumentación que ya se ha expresado.

Solicito al señor Secretario tome el parecer y el sentido positivo o negativo de esta propuesta. El caso es que quien está calificado para solicitar incluso al

órgano técnico interno de control de la propia Universidad sólo puede ser la Contaduría de Hacienda.

De acuerdo al Estatuto, la Contraloría General que es el órgano interno tiene un conjunto de atribuciones, el órgano determinado por la Ley de la Universidad Autónoma. Directamente nosotros no tenemos facultades para solicitar a la Contraloría General de la Universidad porque es un órgano interno, la única manera de tener acceso a ese informe sería a través de la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Por eso solicitar a la Asamblea que haga la revisión incluyendo los resultados que se hayan obtenido del trabajo de la Contraloría General, órgano interno de la Universidad.

No sería procedente que nosotros directamente solicitáramos a un órgano interno de la Universidad el resultado de las auditorías que hubiese realizado.

Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- El pasado jueves tres diputados de mi grupo parlamentario presentamos una solicitud directamente a la Contraloría General de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México precisamente para pedirle que en el marco de sus atribuciones nos informe sobre por qué no se han transparentado varios ejercicios fiscales de la propia Universidad. Entonces este recurso ya fue ingresado por diputados de mi partido, la diputada Lía Limón, el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, el de la voz, ingresamos el recurso el pasado jueves, pero este recurso que ingresamos nosotros de ninguna manera se contrapone y se contraviene con lo que propone usted Presidente; es más, yo considero conveniente que la Asamblea Legislativa, en el afán que ha tenido esta Legislatura sobre todo de transparentar y hacer muy eficiente el uso de los recursos públicos, pudiera presentar como Comisión de Educación el exhorto por el cual se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la propia, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se instruya a llevar a cabo como parte de la revisión de la Cuenta Pública las auditorías correspondientes a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Yo iría por la afirmativa en

esos términos y no se contrapone con lo que dice la Gaceta de las atribuciones de la Contraloría General de la propia Universidad.

EL C. PRESIDENTE.- Una precisión que en términos de fiscalización y control es muy importante. El Estatuto General Orgánica de la Universidad, que ha sido ordenado por la ley, establece un conjunto de atribuciones a la Contraloría General, el nivel del Estatuto General Orgánico convierte esto en un todo interno. O sea, es infructuoso en mi concepto el solicitar directamente reportes a la Contraloría General, porque no es un órgano que esté conectado con el exterior, sino que pende directamente administrativamente de los órganos que quiere establecer la Universidad en términos del Estatuto General Orgánico.

Solicitar, pues, a la Contraloría General resulta infructuoso porque nos van a decir que no tenemos competencia para ello y tenemos que forzar la puerta, no hay nada que conecte con el exterior a la Contraloría General, no es una sucursal de ningún otro órgano, no es una sucursal de la Contraloría del Distrito Federal, no conecta para afuera.

Para no tener un ejercicio infructuoso y sí salvando la intención de transparencia, que es muy loable y que nosotros mismos manifestamos en Tribuna, debo decirlo aquí que también diputados del PRD lo plantearon en términos de transparencia. O sea, aquí no estamos en una pugna entre partidos.

Yo quisiera pedir su voto para este acuerdo que se plantea, el que la Contaduría Mayor, a través de la Comisión de Vigilancia, reciba la instrucción de incorporar en su programa de trabajo las revisiones que aquí se están mencionando.

Adelante, diputado Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- En ánimo de que yo lo tenga claro, diputado Presidente, que nos pudiera ilustrar en términos de por qué este proceso que ya se realizó con la Contraloría no tendría el sustento jurídico para hacerse, no me queda clara esa parte, si nos pudiera ahí ilustrar en esa parte para poderlo razonar un poquito más.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Lo que estamos postulando es que las Contralorías Internas de los órganos autodeterminados, de los órganos

autónomos están en ese cosmos de autonomía, no conectan hacia el exterior, No hay aquí un señalamiento de que exista una auditoría externa, la ley no señala una auditoría externa ni señala un responsable de auditar a la Universidad, y no lo señala por dos cosas: una, porque corresponde a su autonomía controlar su patrimonio y su tarea sustantiva, y segunda, porque hay órganos ya investidos de capacidad para hacerlo y por lo tanto no es necesario mencionarlo. La competencia, pues, existe en la Contaduría Mayor de Hacienda, para modificar su plan de trabajo necesitamos dirigirnos a la Comisión de Vigilancia para que también pueda subvenir a las necesidades extraordinarias de recursos que pueda tener por motivación de esto, debe juzgarlo la Comisión de Vigilancia, no quiere decir que lo va a hacer, a menos que lo pasamos por un mandato de Pleno.

Luego, a quién tiene que informar la Contraloría, llámese como se llame, la Contraloría Interna de la Universidad, tiene que entregar información a los mandos universitarios, al consejo correspondiente, etcétera. Ese todo interno por lo tanto no puede ser alterado desde el exterior porque yo no tengo un mandamiento judicial para decir, como se cometió un delito, tú infórmame porque necesito para probar. Eso no lo podemos, es un órgano interno. Es como lo que ocurre con las Contralorías del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral, no podemos desde fuera la información, ni siquiera, según lo planteamos ya, los órganos administrativos, las resoluciones administrativas del Instituto Electoral pueden ser revisadas por la siguiente instancia que es el Tribunal, porque el Tribunal existe para revisar sus actos sustantivos electorales por supuesto, no para ver el asunto de los recursos internos o a las disposiciones que tengan que ver con la administración pura de ese órgano.

Por lo tanto lo que yo mencionaba es que a mí me parece que solamente que se configurara un delito, la Contraloría General tendría que entregar información ante la autoridad jurisdiccional correspondiente.

La propuesta, pues, diputado Cuellar es en los términos que se encuentra en el orden del día.

Yo pediría al diputado Zárraga que lo pusiera a votación, y tiene la palabra el diputado Alejandro Sánchez Camacho.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Naturalmente que como grupo parlamentario del PRD coincidimos en la necesidad de la rendición de cuentas y la transparencia de recurso público en la administración en la Ciudad de México. Hay, sin embargo, un ambiente, hay que reconocerlo, político en el asunto de la Universidad de la Ciudad de México y sumado a ello tenemos también algunos elementos de carácter jurídico y legal como es esta publicación de la Gaceta Oficial donde las atribuciones de la Universidad de la Ciudad de México, entre otras, es la definición y el ejercicio de su presupuesto y también un articulado donde se señala el caso de las auditorías y se reconoce, efectivamente, a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa como la instancia para tal fin; sin embargo, el propio artículo señala la necesidad de la Contraloría propia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Yo quiero proponer que, con la idea de que tracemos una ruta de consenso, tomemos una medida, como el punto anterior, que significa que la comisión técnica nos pueda trabajar una ruta con certeza jurídica en este tema y que se pueda cabildear oportunamente para la próxima sesión de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Yo creo que aquí es muy claro lo que puede pasar. Si efectivamente estamos a favor de la rendición de cuentas de la transparencia en el ejercicio de recursos públicos, yo no le ve inconveniente en que como Comisión de Educación presentemos este punto de acuerdo al Pleno de la Asamblea solicitando la auditoría, porque al día de hoy, diputado, hay muchos ejercicios fiscales de la propia Universidad que no han sido transparentados. Nosotros ya iniciamos un recurso ante la Contraloría que usted refiere, entonces ese proceso ya está iniciado, ese ya no tenemos que tener certeza jurídica ni leer, ya está iniciado, ya lo iniciamos, entonces vayámonos sobre el otro.

Yo creo que si no hay presunción de malos manejos no debemos oponernos a un proceso de auditoría. Y me voy a permitir leer los puntos primero y segundo

del punto de acuerdo que somete a consideración el Presidente quizá para clarificar un poco más.

Dice:

Primero.- Se aprueba el acuerdo para que la Contaduría Mayor de Hacienda de este órgano legislativo, en ejercicio de las atribuciones que le confiere expresamente el artículo 8, fracción XVII de su ley orgánica, lleve a cabo las inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México del periodo 2003-2009.

Segundo.- Instruir a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de este órgano legislativo para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 19, fracción III de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, proceda a actuar en consecuencia de lo que se propone con antelación.

Entonces yo creo que el punto de acuerdo es muy claro, es muy concreto, y yo creo que si, como usted lo ha dicho, efectivamente estamos a favor de la rendición de cuentas, a favor de la transparencia en el ejercicio de recursos públicos, pues un acto de congruencia y de coherencia entre el decir y el hacer sería votar a favor este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Cuellar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.- Yo creo que, con todo respeto, no estamos discutiendo la pertinencia o no, no es la primera reunión de trabajo que tenemos y lo hemos planteado y esto es con todos los órganos. Lo que estamos planteando y yo por eso pedí de parte de la Presidencia mayor argumentación es lo que estaba solicitando, porque no me sigue quedando clara la parte técnico jurídico, la parte legal de por qué no podemos seguir ese camino no obstante que tenga el carácter autónomo, lo que estamos pidiendo es auxilio, apoyo de la secretaría técnica y en su momento toda vez que se sustente, con mucho gusto, vamos a vernos la semana entrante, podríamos terminarlo de revisar.

Yo me sumaría a la propuesta que acaba de hacer el diputado Alejandro Sánchez Camacho por esa argumentación.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.- Yo creo que, diputado Fernando Cuellar, diputado Alejandro Sánchez Camacho, está claro lo que la Contraloría puede hacer y no puede hacer. El 8 de abril se aprobó una auditoría general e integral a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el punto de acuerdo de la diputada Lía Limón, ya se aprobó y no hemos recibido hasta la fecha información. Entonces si ya se aprobó y podemos presentar este punto de acuerdo, yo no le veo ya la conveniencia, además ya fue aprobado en Pleno, entonces como Comisión de Educación reforcemos el por qué al día de hoy no se han entregado los resultados, la información de esos ejercicios fiscales, no estamos hablando de dos o tres pesos, estamos hablando de miles de millones de pesos que al día de hoy no han sido transparentados. Entonces yo no le veo el conflicto en el cual se nos transparente a este órgano legislativo en qué se ocuparon esos recursos que se le dieron en tiempo y forma a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Las funciones de la Contraloría están muy claras, las funciones de la Contaduría Mayor de Hacienda están muy claras. No veo qué tendría que explicarnos el secretario técnico de la Comisión de Educación, aquí es muy simple, hay dos procesos para pedir la información: uno, a través de la Contraloría General, que ya fue iniciado, y otro a través de la Contaduría que es el que pretendemos iniciar.

Entonces en un acto de congruencia vámonos para adelante, ya creo que ha sido el sentir de toda la Asamblea Legislativa el pedir que se transparenten esas cuentas y quitarle sobre todo, esto es muy importante, a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México los fantasmas que pudiera tener por la posible y lo digo con las reservas del caso, la posible malversación de los recursos que hubieran podido existir, eso no lo tenemos claro ni lo podemos afirmar, pero hay que quitarle ese fantasma a la Universidad para que la actual rectora tenga tranquilidad en su rectorado y pueda ejercerlo con libertad, porque si no siempre va a estar la sombra de la sospecha de que hay varios años, varios ejercicios fiscales que no sabemos en qué se gastó el recurso, yo creo que eso no es ni sano ni conveniente para ningún órgano desconcentrado

o empresa u órgano de gobierno que pudiéramos tener. Entonces yo creo que la competencia de la secretaría técnica de la Comisión de Educación no le veo el caso, diputado Cuellar, yo creo que está muy claro lo que se puede hacer en la Contraloría General, está muy claro lo que se puede hacer con la Contaduría Mayor. Ha sido un sentir de la propia Asamblea el pedir la transparencia para darle certeza a la Universidad, entonces vayámonos para adelante, que se apruebe, que se transparente, que se audite lo que se tenga que auditar, que se limpie ese capítulo de la Universidad y construyamos para adelante, pero ya dejemos cerrado esa parte, si no vamos a seguir dando semanas, semanas y la información nunca va a llegar y a lo mejor nos va a dar el informe del primer año de ejercicio de la nueva rectora y vamos a preguntarle lo que hoy estamos aquí preguntándonos.

EL C. PRESIDENTE.- Yo entiendo que a pesar de que en el Pleno se ha estado de acuerdo con que se transparenten el uso de los recursos, en la práctica hemos encontrado que la información no fluye. El asunto de que el rector apeló a una supuesta autonomía para no dar información, a pesar de que fue remitido a la Asamblea y concretamente a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, no tuvo una reacción y también estoy perfectamente consciente que si lo votamos aquí lo va a ganar el PRD y si lo votamos en Pleno lo va a ganar el PRD. Pero sí quiero decirles que yo pido su voto favorable para esto porque no está bien lo que está pasando, no está bien que no haya transparencia, no está bien que en la Cuenta Pública se esté reportando lo que se está reportando, o sea, no está bien. No está bien porque a final de cuentas son recursos públicos. No está bien porque son recursos destinados a algo muy sensible que aquí se discute que es la educación del Distrito Federal. Y no está bien porque todo mundo piensa que esos fondos son parte de un bolsillo secreto de quién sabe quién.

Entonces, compañeros, cuál es el problema. En que un órgano que está autorizado para hacerlo no nos transparente las cosas. A lo mejor simplemente estamos aquí pensando mal y esos recursos están perfectamente empleados. O sea, no entiendo por qué tratamos de batear las cosas para más adelante, muy respetuosamente dicho.

Pediría pues dos cosas: uno, que se votara favorablemente este punto y que se diera sus tiempos a los órganos competentes para que no se entregue información. Si la Contaduría va a revisar eso, el ejercicio 2009, de todas maneras la información nos la va a estar entregando hasta el 2011.

Si nosotros solicitáramos que ahorita interviniera un auditor externo para revisar tales y cuales cosas que nosotros pensamos, tendríamos que hacerlo con fundamento en algo que se hubiera aprobado como una malversación.

El asunto de la transparencia no es punible, simplemente no lo entregan y se acabó. No pasa nada. Pero sí creemos que esos dichos en los que no existe al parecer justicia posible pues debe ser erradicados.

Por favor, diputado pidió usted la palabra.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Evidentemente que no estamos en contra de que se auditen a los recursos públicos en las administraciones correspondientes.

Pero sí queremos tener también certeza en su fundamentación. Por esta razón nosotros lo que estamos planteando es que esta Comisión de Educación se de un compás de espera, que regresemos a Comisión, en este caso la comisión técnica de esta instancia, para que nos fundamente estos asuntos.

Hay que revisar la propuesta que hicieron los compañeros de Acción Nacional públicamente que entregaron, lo hicieron con la facultad de derecho que tienen de la solicitud de rendición de cuentas.

Pero lo que nosotros estamos planteando es que a través de la Contraloría Interna de la Universidad podamos solicitar un informe previo a una solicitud de este tipo de una auditoría a la Universidad, porque es importante señalar también que la referencia que se hace al punto de acuerdo del 8 de abril no fue para solicitar auditoría. Lo integraron al expediente y de manera explícita lo que se establece es la comparecencia del ingeniero Manuel Pérez Rocha. No se está pidiendo auditoría. Es importante que precisemos esto porque el ámbito de la auditoría es otro.

Pero además, ahora si digamos que entre gitanos no nos vamos a leer las manos, y más allá de una intención de carácter sólo legal o de transparencia

también hay una intención política y ahí sí queremos ser nosotros muy firmes, que no metemos las manos al fuego tampoco por nadie, pero sí tenemos confianza en que el ejercicio del recurso público que se lleva a cabo en el Distrito Federal es apegado a la normatividad y nosotros de aprobar de antemano una auditoría en estos términos en este ambiente político donde hay a fuerza una posible huelga de los trabajadores de la Universidad de la Ciudad de México, donde el debate ha sido en estos últimos entorno al presupuesto de la Universidad de la Ciudad de México, y en este contexto donde ya hubo un cambio de Rector, ahora Rectora de esta Casa de Estudio, es un ambiente que francamente lo más que le da a este punto de acuerdo es un tinte eminentemente político y en eso nosotros pues ya no estamos de acuerdo.

Por eso yo le solicitaría al Presidente que pudiera encontrar esta ruta de consenso en esta mesa de no descartar el punto de acuerdo, regresarlo a la secretaría técnica, que nos fundamenten bien esta ruta y a partir de ahí lo agendamos para la próxima sesión de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Tiene la palabra el diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Diputado Sánchez Camacho, este punto de acuerdo que le refiero fue aprobado por unanimidad en el Pleno, me voy a permitirme leer el resolutivo segundo de ese punto de acuerdo que a la letra dice, *se solicita a la Contaduría Mayo de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que de cumplimiento al resolutivo segundo del punto de acuerdo aprobado por el Pleno de este Organismo Legislativo el 8 de abril, en el que se solicita remitir un informe detallado y pormenorizado a las Comisiones de Transparencia de la Gestión y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto a las auditorías practicadas a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el estado que guardan, las observaciones presentadas y el seguimiento que se le dio.*

Asimismo se solicita se realice una auditoría urgente e integral a los estados financieros de los años 2005 al 2009. Asimismo se solicita se realice una auditoría urgente e integral a los estados financieros de los años 2005 al 2009.

fue aprobado en el Pleno y desde el Pleno su bancada apoyó el que se realice una auditoría urgente e integral a esos estados financieros del 2005 al 2009.

Ahora bien, si usted considera que es el tinte eminentemente político, bueno entonces las auditorías van a estar catalogadas con un tinte eminentemente político y pues no le vamos a permitir a nadie que audite.

Imagínese si nosotros catalogáramos las auditorías que se están realizando en Miguel Hidalgo con un tinte eminentemente político, pues estaríamos votando en contra de las autoridades de Miguel Hidalgo y las hemos votado a favor.

Entonces yo creo que no va por ahí, diputado Sánchez Camacho. Decir que es un tinte eminentemente político, sería tanto como aceptar que el dinero que se robó Bejarano y que todos vimos en cadena nacional, pues no pasó nada, era eminentemente político el haber exhibido ahí al señor de las ligas. No va por ahí diputado.

Yo creo que si ya hay un punto de acuerdo, que si ya hubo un consenso con los grupos parlamentarios en el Pleno, que si todos estuvimos de acuerdo en que es necesario para quitarle fantasmas a la Universidad el que se realicen auditorías, pues damos a darle para adelante.

Se está invitando a la Rectora, nosotros le entregamos en mano propia a la Rectora el día de su toma de protesta el documento, le explicamos el objetivo del documento y la Rectora accedió de muy buena manera a venir ante este Organismo Legislativo, a las Comisiones, de decir bueno pues denme chance de llegar, yo me pongo a sus órdenes y vamos transparentando todo lo que hay que transparentar.

El objetivo es muy simple, esos jóvenes que están ahí necesitan tener la certeza de que van a tener los recursos para seguir estudiando. Ese es el punto. Pero también esa certeza parte del hecho de que el recurso que le otorga esta Asamblea Legislativa sea usado en lo que se tiene que usar y no que no vaya a ser usado en marchas para algún líder por ahí, o para refugiados políticos de López Obrador que están cobrando en la Universidad ahí, cosas que se dicen y que no tenemos certeza. Entonces quitémonos de fantasmas y entrémosle al tema de la auditoría. Números, los números son fríos.

Si nosotros presumiéramos que hay algún delito, bueno tendríamos que probarlo. Pero sería en base a la auditoría. Mientras no exista una auditoría, mientras no se transparenten esos ejercicios fiscales, yo creo que le estamos haciendo un grato favor a la Universidad de seguirle dejando fantasmas y cada que venga la Rectora a mesas de trabajo, a entrevista, lo que sea, oiga qué pasó con eso. *El que nada debe, nada teme*. Entonces vamos a transparentar ese dinero, que no son dos pesos, son miles de millones de pesos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Zárraga.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Camacho.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- No tarda mucho el diputado del PAN en sacar el peine, saca el cobre inmediatamente de cuál es su intención y la está desglosando perfectamente. Es algo así como un delirio de persecución política y de que el recurso público en el Distrito Federal se utiliza para lo que él ya ha explicado.

Categoricamente rechazamos esas aseveraciones. A lo mejor el león piensa que todos son de su condición. Qué bueno que haya interés en este asunto de las auditorías, a lo mejor así tuviéramos cuentas muy claras de lo que fue el ejercicio de Vicente Fox, de los hijos de Martha Sahagún, de la corrupción que tienen en PEMEX, ya para que nos vamos tan lejos, de los familiares o de las familias que tiene la esposa del presidente ilegítimo de la República, Felipe Calderón, con el caso muy lamentable, muy desafortunado de la Guardería ABC, donde resulta que los familiares cercanos a la esposa del Presidente están vinculados en este tema. Eso sí sería ir a fondo de verdaderas transparencias.

Por eso nosotros sostenemos, ya que lo están sacando muy claro que tiene una intención política, reiteramos nuestra posición, de que esto se vaya a la comisión técnica de esta instancia de la Comisión de Educación y con la reserva de lo que leyó el diputado del PAN, es que en la carpeta que nos dieron yo no encontré con claridad esa parte que leyó, que me la pueda pasar. Hay una, a ver si se parece, que es esta, es el Inciso D), donde dice *un informe detallado de las auditorías a los estados financieros durante los ejercicios fiscales no publicados en la Página de Internet de la Universidad, así como de*

las observaciones sin solventar de las auditorías concluidas en los ejercicios fiscales 2003, 2004 y 2005. ¿Si es ese el mismo párrafo? Evidentemente aquí lo que está planteando es un informe detallado de auditorías. No está planteando las auditorías a la Universidad de la Ciudad de México, al menos aquí es donde yo no lo encuentro, es muy diferente. ¿Estamos de acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Yo tengo copia del punto de acuerdo que se presentó, no está, si se da cuenta usted, diputado, aquí está cortado, nada más está impresa la primera página, falta, si usted pasa la página ya hay otro oficio, está incompleto la versión del punto entonces es por eso que usted no lo encuentra y bueno digo no creo que exista ningún delirio de persecución y hablando de cosas categóricas pues hablemos de Bejarano, hablemos de Imaz, hablemos del News Divine, hablemos del delegado prófugo de la GAM y nos podemos seguir así. Ese no es el debate, diputado.

El debate es o estamos a favor de transparentar los recursos de la Universidad de la Ciudad de México o no, así de simple. La posición del grupo parlamentario del Partido Nacional es nosotros estamos a favor de que se transparente el ejercicio desde 2005 a 2009 de esos recursos públicos. Ya ustedes dirán desde su punto de vista si están a favor o en contra y quedará muy claro quién sí está a favor de transparentar recursos y quién no.

EL C. PRESIDENTE.- Alusiones. ¿No?

Adelante diputado Larios.

EL C. DIPUTADO JUAN JOSE LARIOS MENDEZ.- Yo creo que, y hace rato lo decía irónicamente, habría que revisar el protocolo y después el fondo y a veces el fondo está sin fondo. Pero yo creo que habría que pasar al asunto de la votación, porque si le seguimos en el asunto del dime y direte, pues está complicado porque finalmente el esquema de transparencia no está muy preciso en el ámbito federal, porque esa reflexión del *que nada debe, nada teme*, lo hubieran hecho cuando se les pedía *voto por voto*. No en otra instancia.

Entonces yo creo que pasémoslo a votar y dejémosle el asunto financiero con precisión y con transparencia, pero para eso necesitamos estar muy seguros técnicamente y jurídicamente hablando.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Diputado Zárraga.

Yo quisiera mencionar algo más. Son cuestiones técnicas. Ahora si no le parece, pues no diputado. ¿Puedo hacer uso de la palabra? Muy bien.

A lo mejor a usted le parece un poco interesante. Déjeme decirle, sabe qué son las razones financieras, sabe qué es una auditoría de estados financieros, ¿si sabe? ¿Sabe que no tiene efectos finalmente en ningún tipo de revisión más allá? ¿Sabe usted, diputado, que este acuerdo que se pide de la Comisión de Educación tendría que ser turnado a la Comisión de Vigilancia quien tendría que evaluarlo y votarlo? ¿Sabe seguramente también usted, señor diputado, que no hay manera de pedirle a la Contraloría Interna sin violentar la ley que nos entregue información? Sí se la podemos pedir, pero no nos puede entregar esa información.

Entonces estamos jugando un garabato. Aquí lo que está planteando con todo lo que usted sabe y que yo lo estoy parafraseando, es el voto para un acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se solicita a la Comisión de Vigilancia y a la Contaduría Mayor en el ámbito de sus competencias, se instruye llevar a cabo como parte de la revisión de la cuenta pública de 2009, una auditoría a la Universidad, etcétera.

Someta por favor este punto, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación de la Comisión de Educación la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se instruya llevar a cabo como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2009 una auditoría a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como una revisión integral con respecto a los ejercicios anteriores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga, señor Secretario, con el siguiente punto en el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Punto de acuerdo número 11, documento enviado por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México.

EL C. PRESIDENTE.- Se trata de un documento que nos fue turnado por la Institución que es filial de las Universidades Españolas, es filial concretamente de la Fundación Ortega y Gasset, la sociedad en México se llama *Amigos de la Letra*, y nos fue solicitado, tiene una serie de cosas importantes que podrían servir para la Asamblea, simplemente lo estamos pasando a consideración de ustedes y recabaremos su opinión dentro de poco tiempo.

En el siguiente punto hay una aclaración, se trata de citar a comparecer al titular de la Comisión de Educación y Transporte y Vialidad, cuando compareció el señor Secretario de Educación le preguntamos sobre esto, nos informó que esto estaba en la competencia de Transporte y Vialidad.

El punto entonces quedaría, proponer hora y fecha para que en Comisiones Unidas de Educación, Transporte y Vialidad y Medio Ambiente, o simplemente Comisión de Educación y Medio Ambiente, se cite a comparecer al titular de la Secretaría del Medio Ambiente para que informe respecto del *Programa de Transporte Escolar, PROTE*.

Entonces si nos pudieran proponer hora y fecha. Ahora este asunto hay que negociarlo con la otra Comisión. 15 días.

EL C. SECRETARIO.- A ver, hay una propuesta del diputado Larios, de que pudieran consensuar la fecha, hora y lugar los Presidentes de las Comisiones involucradas. Yo creo que es lo más razonable y conveniente y ya nada más que el Presidente nos informe.

Nada para fines de votación, hay que someterlo a consideración de esta Comisión y de aprobarse pues pasaríamos a lo que sigue.

Entonces los que estén por la afirmativa de este punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Por unanimidad, diputado Presidente.

Entonces nada más quedaría pendiente que usted con los Presidentes de las Comisiones involucradas se pusiera de acuerdo con la hora y el lugar de esta comparecencia de la Secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es el comunicado del diputado Alejandro Sánchez Camacho por el que se solicita se establezca fecha para que el ingeniero José Ríos Larios exponga el tema de la construcción de una preparatoria en la Delegación Venustiano Carranza.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí la pregunta,...

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- Ajustaría la propuesta porque como que no en estos términos, más bien yo creo que aquí la quiero ajustar.

La idea sería que esta Comisión pueda acordar solicitar al Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal un informe entorno a este tema de la preparatoria en la Delegación Venustiano Carranza, respecto a su construcción.

EL C. PRESIDENTE.- Habría que solicitárselo al Secretario.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SANCHEZ CAMACHO.- En una primera instancia solicitaremos por escrito el informe y ya a partir de ahí evaluaríamos con los vecinos en representación del ingeniero José Ríos Larios, ya el propio informe.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación de esta Comisión de Educación la proposición del diputado Alejandro Sánchez Camacho, de solicitarle al ingeniero José Ríos Larios un informe por escrito referente al tema de la construcción de una preparatoria en la Delegación Venustiano Carranza.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de acuerdo es una solicitud de estudios realizados por la Secretaría de Educación del Distrito Federal relativo al acoso escolar o bullying.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, aquí estamos ante un tema que permanentemente causa comentarios. Estuvo incluido en el listado de cosas que se pidió al señor Secretario y el día que compareció nos informó que no tenían información sobre esto.

La propuesta ahora es una nueva solicitud, una solicitud específica de la Comisión de Educación que se turnaría vía por supuesto la Comisión de Gobierno, al Jefe de Gobierno, para que el Secretario de Educación nos rinda un informe sobre todo lo que tenga relativo a que está ocurriendo con esto en las escuelas del Distrito Federal.

Evidentemente está el asunto de la competencia federal en algunas de estas escuelas donde ocurre el fenómeno, tendríamos que encontrar con ellos una manera de obtener esa información, un asunto que ha causado bastantes problemas que incluso ya hay un software para detectarlo en las escuelas cuando los chicos encienden su computadora y hay estaciones en otros países, pero parece que el trasfondo de esto o los efectos finales de esto son verdaderamente severos y que tienen que ver con una tasa importante de fracaso escolar incluso de suicidios de escolares.

Haríamos entonces la solicitud al señor Secretario de Educación por las vías que se han mencionado, para que nos informe todo lo que se tenga al respecto y en la sesión ordinaria o en la sesión correspondiente se haría del conocimiento de todos.

A ver, se tiene prevista una sesión ordinaria la semana entrante en donde se ventilaría el punto que presentó el diputado Larios y el otro punto que presentamos nosotros para las auditorías.

Se tiene prevista una sesión de trabajo con el señor Secretario de Educación para que nos explique sobre el Fideicomiso y también podría ser sobre el avance del programa de trabajo que originalmente nos presentó. Esto podría ser la semana entrante después de la sesión ordinaria, el próximo martes y quedaría pendiente una sesión con la compañera Rectora de la Universidad que habrá que programar y esto nos da entonces tres sesiones pendientes de la Comisión antes de que termine el mes, si estuvieran de acuerdo.

Señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación las consideraciones hechas por la Presidencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobado por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pues muchas gracias compañeros.

